

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-1355 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas bajo Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de 25 de febrero de 2019, por la que se convocan las ayudas centros de recogida de animales de compañía abandonados, regulada mediante la Orden MED/12/2016, de 7 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 de la Orden MED/12/2016, de 7 de marzo (BOC núm. 52 de 16 de marzo) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 35.f) de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de fecha 16 de mayo de 2019, correspondiente a la convocatoria del año 2019.

Dichas subvenciones, reguladas por la citada Orden MED/12/2016, de 7 de marzo, tienen por objeto la mejora o acondicionamiento de centros de recogida de animales de compañía abandonados, con la finalidad dar cumplimiento a las obligaciones existentes en materia de higiene y bienestar animal, con la finalidad de que, una vez realizadas las mejoras, el recinto cumpla con la normativa para ser inscrito como núcleo zoológico.

Los beneficiarios de esta ayuda, cuya subvención concedida ha sido superior a 3.000 € son:

CIF	SUBVENCIÓN TOTAL €
G39611587	6.086,83
G39217567	18.172,47
G39820063	7.500,00
G39783139	17.000,00

Los beneficiarios de esta ayuda, cuya subvención concedida ha sido inferior a 3.000 € son:

G39768288	2.900,00
-----------	----------

El gasto total de la ayuda ha sido financiado con cargo a las aplicaciones presupuestarias 05.03.412B.488 y 05.03.412B.783 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2019, de 42.900 € y 8.759,30 € respectivamente.

Santander, 30 de enero de 2020.

El secretario general de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca,
Alimentación y Medio Ambiente,
Francisco José Gutiérrez García.

2020/1355

CVE-2020-1355